

Confieso yo Tomas Populana vecino de
Escota haber recibido por mi propio derecho
y el de los demas partícipes del Censo de Sal-
mantón de Don Antonino Millan Diputado
de la comunidad de herederos propietarios
de las Galinas de esta villa de Truana la
cantidad de trescientas treinta pesetas
por los réditos que se nos adeudan del
expresado Censo vencidos en treinta de
Noviembre de mil ochocientos noventa y
ochó.

Y para que conste y sirva de
comprobante de dicho Señor Diputado
le doy el presente que firmo Galinas de
Truana a 4 de Enero de 1899.

Tomas Populana


